

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA
30 DE JUNIO DE 2011**

En EL Seminario n.º 3 del Edificio n.º 10 (Francisco de Goya y Lucientes) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 11:10 horas del día treinta de junio de dos mil once, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informe del Sr. Decano.
- 3º.- Propuesta y aprobación, si procede, del calendario académico oficial de los cursos de grados y licenciaturas para el curso académico 2011-12.
- 4º.- Propuesta y aprobación, si procede, de los horarios de las licenciaturas para el curso académico 2011-12.
- 5º.- Aprobación, si procede, de la directriz sobre inclusión en las guías docentes de una o dos sesiones para el manejo de los equipos audiovisuales utilizados en la docencia.
- 6º.- Aprobación, si procede, de la directriz sobre el uso de los espacios de coordinación de actividades dirigidas de licenciaturas y grados.
- 7º.- Propuesta y aprobación, si procede, del proyecto de Acción 1 de la Facultad de Humanidades, para el curso 2011-12, perteneciente al Plan de Innovación Docente.
- 8º.- Asuntos de trámite.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

2. Informe del Sr. Decano.

a) Sobre movilidad de los estudiantes:

El Sr. Decano informa de que se ha iniciado un procedimiento electrónico que sustituye el proceso anterior y agiliza los trámites. Se pretende avanzar para que el procedimiento funcione correctamente en el reconocimiento de créditos, de modo que se produzca un reconocimiento del número de créditos desvinculado de las materias, ya que el procedimiento anterior mantenía el mismo sistema que se realizaba en las convalidaciones.

El aspecto negativo radica en que recae mayor peso administrativo en la Unidad de Centros, por lo que está prevista una reunión con el Gerente para redefinir las funciones de la Unidad de Centros.

El Prof. Martín Martín pregunta cómo se realizará el reconocimiento de créditos y el Sr. Decano responde que el estudiante deberá tener mayor responsabilidad en el diseño de su plan formativo, aunque este debe ser coherente. Además, este procedimiento tendrá como consecuencia para los coordinadores de movilidad una mayor descarga de responsabilidad en el diseño de los planes formativos de los estudiantes.

Por otra parte, el Sr. Decano destaca como positivo el número de estudiantes que salen, aunque se ha solicitado el Rectorado que la salida de alumnos en la planificación de la docencia no suponga una merma de grupos y que se compensen los alumnos que salen con los que llegan de movilidad.

b) Sobre el Plan de difusión.

La Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación envió un correo electrónico en el que informaba a los profesores acerca del desarrollo de las actividades de difusión y se destaca su éxito, aunque aún se está a la espera de los datos de matriculación. Respecto a los mismos, preocupa los datos del Grado en Geografía e Historia, porque la oferta es de 60 y ha habido 36 estudiantes, siendo el umbral mínimo para el mantenimiento del título 20 estudiantes. De ahí que se esté promocionando especialmente este grado, haciendo hincapié en el carácter bilingüe.

Otro asunto que aborda el Sr. Decano es el del Doble Grado en Derecho y Traducción e Interpretación y de la necesidad de abrir nuevas vías en el ámbito de las comunicaciones y las TIC, lo cual tendría grandes ventajas para la Facultad. No obstante, habrá que medir las posibilidades de los departamentos en los POD. Actualmente hay ya una visión más real de los recursos de los departamentos. El Sr. Decano destaca que en reuniones futuras habrá que plantear el escenario que quedará tras la desaparición de las licenciaturas.

c) Sobre las guías docentes.

El Sr. Decano informa de que las guías docentes ya han sido elaboradas por los responsables de las mismas, han sido enviadas a las direcciones de los departamentos y estos ya las han remitido al Decanato.

El Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación toma la palabra y explica el proyecto de revisión de las guías docentes mediante la participación de profesores de la Facultad de Humanidades. El Prof. Martín Martín pregunta por las partes de las guías docentes y el Sr. Decano comenta que además de la parte general existe una parte específica para la que es necesario conocer el calendario oficial de la Facultad, que se aprobará en esta sesión de la Junta de Facultad.

El Prof. Martín Martín pregunta por el Doble Grado en Derecho y Traducción e Interpretación y el Sr. Decano explica que hay buenas relaciones con la Facultad de Derecho y ya se ha tratado la cuestión, aunque existen dificultades en la coordinación de los horarios.

d) Sobre los estudiantes a tiempo parcial.

El Sr. Decano expone que este es uno de los problemas en los grados: se había previsto cambios en las franjas horarias, pero esta solución ofrece problemas cuando en el título existe una sola línea. La consecuencia es que hay alumnos a tiempo parcial con dificultades para continuar sus estudios. Se ha conseguido saber quiénes son los alumnos a tiempo parcial. La Vicedecana de Gestión Académica comenta que se está reuniendo con todos los alumnos afectados y comprobar la compatibilidad horaria. En los casos en los que no es posible, se planteará a los equipos docentes la virtualización de las asignaturas. Además, otra posibilidad que tienen los estudiantes a tiempo parcial es la de la movilidad.

El Sr. Decano destaca la importancia de los estudiantes a tiempo parcial para la sostenibilidad de la Facultad, por lo que es conveniente facilitarles la continuidad de sus estudios.

La Vicedecana de Gestión Académica cree que el momento de la posible rotación de horarios sería tras la implantación total de los horarios y quizás entonces se plantearía la alternativa de la planificación de POD bianuales.

El Prof. Martín Martín plantea si no es contradictoria la existencia de estudiantes a tiempo parcial con la necesidad de dedicación total del alumnado a sus estudios. El Sr. Decano responde que no hay contradicción, sino que la posibilidad de estudiantes a tiempo parcial existe por la necesidad de una dedicación absoluta en el caso de ser estudiante a tiempo total.

e) Sobre las tasas de éxito.

El Sr. Decano comenta que el Vicerrector de Docencia le felicitó porque en las tasas de éxito de los títulos de la Facultad de Humanidades se llega al 80% en las materias, por lo que se supone que, según estos datos, el diseño del plan de estudios es acorde con lo esperado y deseado. El Sr. Decano felicita a los profesores por el éxito. El Prof. Martín Martín señala que es difícil transmitir esta información a los profesores y pide que se hagan públicas las actas. El Sr. Decano propone enviar correos electrónicos a todos los profesores o que los representantes informen a los representados. La Prof.^a Martínez Vázquez propone que se envíe la información a los directores de los departamentos y que estos decidan. El Sr. Decano propone crear una carpeta compartida y la Vicedecana de Gestión Académica cree que es adecuada esta propuesta, ya que la abundancia de correos no facilita la información.

3. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario académico oficial de los cursos de grados y licenciaturas para el curso académico 2011-12.

El Sr. Decano comenta que el Consejo de Gobierno aprueba el calendario académico oficial de la Universidad, pero las facultades tienen la potestad de elegir algunas de las semanas de recuperación de actividades.

La Vicedecana de Gestión Académica indica que para primero de los grados se propone que la semana 1 del calendario, del 19 al 23 de septiembre, se dedique a semana de bienvenida; para segundo de los grados, el curso comienza el día 19 de septiembre y se propone como semanas de recuperación de actividades la semana del 5 al 10 de diciembre y la del 30 de enero al 4 de febrero. Para el segundo semestre se propone seleccionar una semana para los tres cursos de grados. Se abre un debate en el que el Prof. López Gutiérrez propone elegir la semana del 27 de febrero al 3 de marzo. Se aprueba por asentimiento.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de los horarios de las licenciaturas para el curso académico 2011-12.

El Sr. Decano recuerda que este asunto ya se abordó en la anterior sesión de la Junta de Facultad. La Vicedecana de Gestión Académica comenta que los horarios se presentaron a falta de algunas optativas pendientes de activación y de algunas sugerencias de los alumnos de licenciatura y que los mismos están publicados en la Web de la Facultad.

Se aprueban los horarios por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la directriz sobre inclusión en las guías docentes de una o dos sesiones para el manejo de los equipos audiovisuales utilizados en la docencia.

El Sr. Decano recuerda el carácter vinculante de la directriz y que se propone para su aprobación una directriz en la que se incluya en las guías docentes la planificación de una o dos sesiones para enseñar el manejo del laboratorio y que el técnico del mismo será apoyo, pero no el que enseñe a los alumnos el uso de los laboratorios.

Se aprueba la directriz por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la directriz sobre el uso de los espacios de coordinación de actividades dirigidas de licenciaturas y grados.

El Sr. Decano recuerda que es necesaria una mayor coordinación en los grados y expone el funcionamiento de los espacios de coordinación en WebCT. La directriz sobre estos espacios de coordinación es breve y es comentada por el Sr. Decano. La Prof.^a Martínez Vázquez propone que el plazo que se establece en la directriz sea antes del comienzo del semestre correspondiente.

Se aprueba la directriz con el cambio propuesto por asentimiento.

7. Propuesta y aprobación, si procede, del proyecto de Acción 1 de la Facultad de Humanidades, para el curso 2011-12, perteneciente al Plan de Innovación Docente.

El Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación presenta el proyecto de Acción 1 de la Facultad de Humanidades para el curso 2011-12, publicado ya en el espacio compartido en BSCW para los miembros de la Junta de Facultad.

Se aprueba el proyecto por asentimiento.

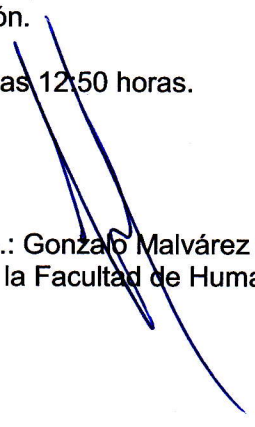
8. Asuntos de trámite.

El Sr. Decano recuerda en el día de hoy, a las 19:00 horas en el Paraninfo, se celebrará la Ceremonia de Graduación de la primera promoción de la Licenciatura Conjunta de Humanidades y Traducción e Interpretación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas.



Fdo. Francisco Molina Díaz
Secretario



Fdo.: Gonzalo Malvárez García
Decano de la Facultad de Humanidades

ANEXO I 30-6-11

Asistentes

Fernández Sánchez-Alarcos, Raúl
Cruz Moya, Olga
Martín Martín, José Miguel
Briales Bellón, María (Alumno)
Malvárez García, Gonzalo Carlos
López Gutiérrez, Antonio (Invitado)
Pérez Cuesta, José M.^a (Alumno)
Molina Díaz, Francisco
Martínez Vázquez, Montserrat

Ausentes

Canterla González, Cinta
Rushtaller Kühne, Stefan
Cortés Copete, Juan M.
Herrero Sánchez, Manuel
Delgado Galván, Martín
Fijo León, María Isabel
Moreno Soldevila, Rosario
Miura Andrades, José M.^a
Fernández Valverde, Juan
Quiles García, Fernando
Duchêne, Nadia EXCUSADA
Flores Acuña, Estefanía EXCUSADA
Hidalgo Prieto, Rafael EXCUSADO
Lorenzo Bergillos, Francisco José